



Sesión del 22 de Diciembre de 1946.

Sesión

Sueldo

Ruvala

J. Hamadán

P. Varela

Edmundo Sainz

Suertau

En la ciudad de Murcia a veintidós de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en el salón de Actos de esta Sociedad Económica de Amigos del País, los Sres. anotados al margen bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Giner Herández, quien siendo la hora señalada para la convocatoria declaró abierta la sesión.

Por el Secretario se dió lectura al acta de la sesión correspondiente que fue aprobada.

Por Secretaría se da cuenta de haber recibido; un saludo del Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis en el que agradece vivamente la comunicación que se le dirigió expresando los anhelos de esta Sociedad de que sea elevado a dogma de fe el misterio de la Asunción de la Bta. Virgen María, comunicación que elevará en unión de las demás recibidas al Soberano Pontífice a los efectos oportunos.

A propuesta del Sr. Director se acuerda figure en acta la referida comunicación de la que es autor nuestro bibliotecario D. Andrés Soleriano Olayma, y que dice así: Voto Aruncio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. — La Real Sociedad Económica de Amigos del País, con su Junta Directiva y socios numerarios y de honor y mérito, que profesan y sienten la Religión Católica y tienen su sede en ciudad tan bondamente devota de la Ilma. Virgen María, como es Murcia, une su muy humilde, pero robusta y entusiasta, al concierto de adhesiones ferreñas y suplicas implorantes de la española y universal cristianidad, a favor de la pronta definición dogmática y declaración de artículo de fe del sublime y consolador Misterio de la Asunción en cuerpo y alma a los cielos, de la Augustís Madre de Dios, a cuya impecable limpia espiritual en su creación, va por abajo la eterna incorrupción y glorificación de su carne virginal.